





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo I. MunicipiosVolumen 14. Atlacomulco





Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
 información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
 importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I Municipios

Volumen 14 Atlacomulco

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Cumplimiento Financiero	41

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·						Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
	٠	Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	+	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									0 0							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Atlacomulco

www.osfem.gob.mx

Atlacomulco

Aspectos generales

Identidad



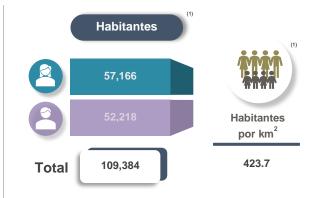


"En los pozos"

Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2). Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y Bando Municipal.

Organismos Descentralizados







Programas



Fuente: Página web del programa.

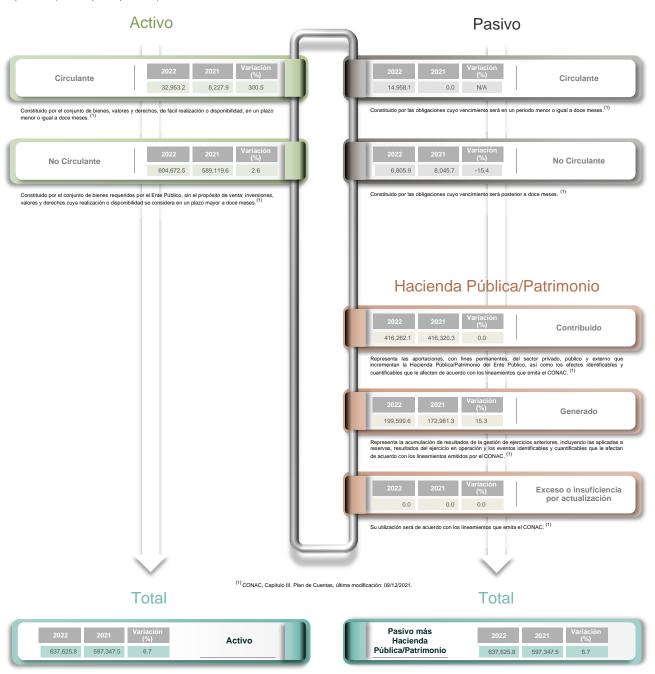


Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

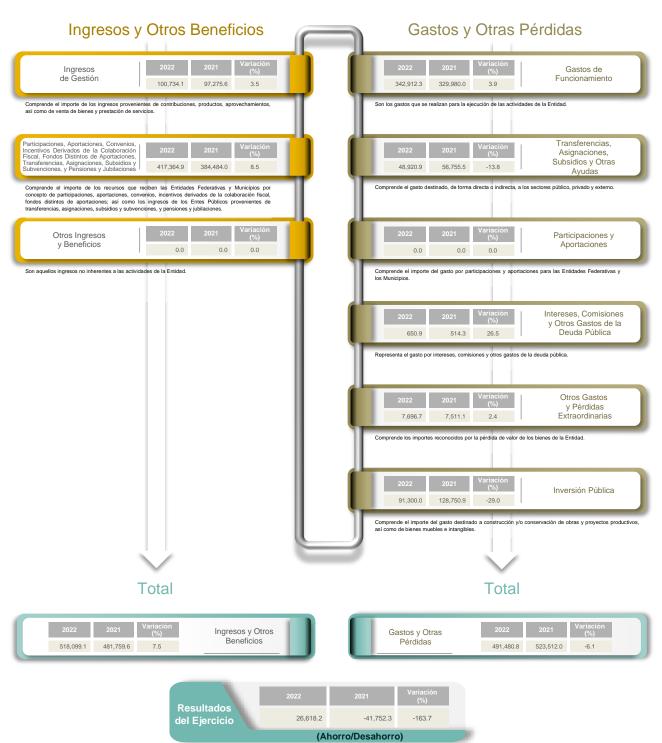


🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

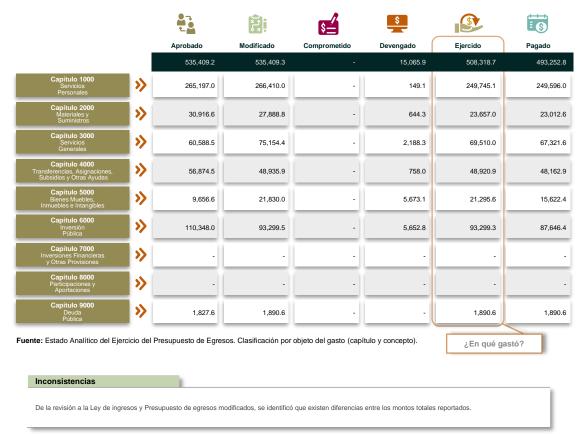
Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.



Ejercicio Fiscal 202

Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Atlacomulco

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión



Proporcionar a los habitantes del municipio, los servicios necesarios para mantener y mejorar su calidad de vida haciendo un uso responsable, eficiente y transparente de los recursos a nuestro cargo. Es propicio el ejercicio de planeación democrática y estratégica referido en este Plan de Desarrollo para que las actuaciones de dependencias y entidades se entrelacen en armonía y generen valor público en beneficio de todos. Proyectaremos nuestras capacidades humanas, financieras y materiales para apuntalar la prosperidad de nuestro municipio. Proporcionar innovación, avance y liderazgo que siempre lo ha distinguido.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?









Visión



Tiene como visión que los atlacomulquenses tengan a su servicio una administración pública municipal incluyente, con capacidad de gestión en la búsqueda de consensos. Que respete y proteja la dignidad humana bajo una perspectiva responsable y humanista, poniendo especial atención a las necesidades que aquejan a nuestra sociedad, permitiendo el incremento de la calidad de vida de todos.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

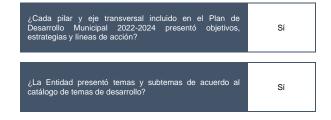
Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal	© Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Pilar 1. Social	8	20	136
Pilar 2. Económico	4	8	36
Pilar 3. Territorial	6	21	76
Pilar 4. Seguridad	4	9	27
Eje transversal I. Igualdad de género	3	6	20
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	6	12	37
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	4	15
Otros no clasificados	2	2	5

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluidos en el PDM	Incluidos en el Informe por programas ⁽¹⁾	Diferencia entre la CMAP y el Informe por programas
Pilar 1. Social	5	Sí	11	6
Pilar 2. Económico	6	Sí	6	-
Pilar 3. Territorial	11	Sí	10	1
Pilar 4. Seguridad	4	Sí	3	1
Eje transversal I. Igualdad de género	1	Sí	1	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	12	Sí	8	4
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	Sí	2	-
Otros no clasificados	-	Sí	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

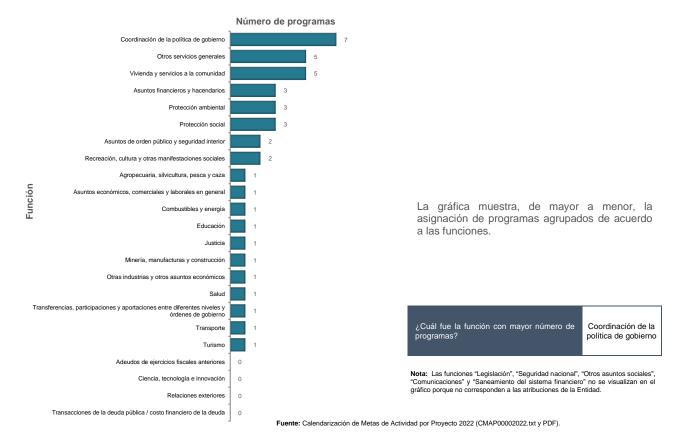
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	41
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí





Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	41
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401 01030402	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030901	Reglamentación municipal	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Coordinación intergubernamental regional	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	•
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	Sí
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	- Sí
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02020201 02020501	Vivienda	31
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	- Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	Sí
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03010201 03020101	Empleo Desarrollo agrícola	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Fomento a productores rurales	- Sí
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020103	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	Sí
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	Sí
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	Sí
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101 02010301	Gestión integral de residuos sólidos	Sí Sí
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010301 02010401	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Protección al ambiente	Si Si
Pilar 3. Territorial	02010401	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	91
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	- Sí
Pilar 3. Territorial	02020101	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	Sí
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	Sí
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	Sí
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
		Total	41

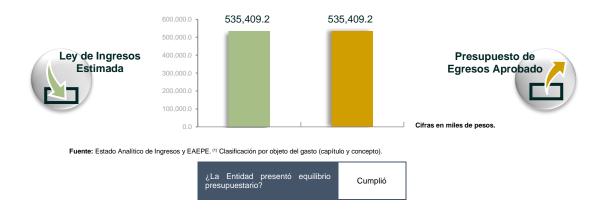
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

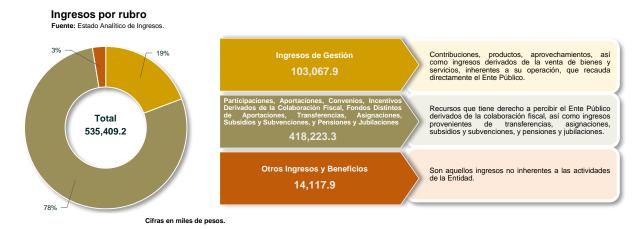
Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



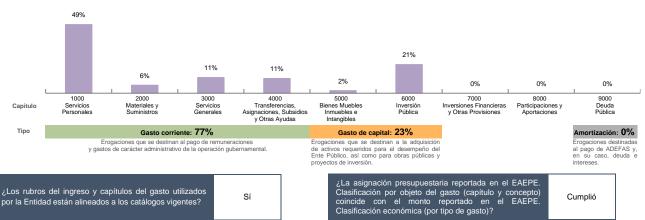
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.

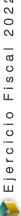


Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).







Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)						
	₫₫. Justicia	982.4						
<u>o</u>	Coordinación de la política de gobierno	93,186.0						
Gobierno	Relaciones exteriores	-						
obi	\$ Asuntos financieros y hacendarios	64,303.5						
Ø	Asuntos de orden público y seguridad interior	54,584.1						
	Otros servicios generales	13,662.9						
	Protección ambiental	37,560.4						
<u>o</u>	Vivienda y servicios a la comunidad	170,369.7						
rol Sial	Salud	2,106.9						
Desarrollo Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	12,736.3						
ے	time Educación	6,802.1						
	Protección social	5,150.6						
Fuente: EAEF	nte: EAEPE, Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE, Clasificación por							

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
	Asuntos económicos, comerciales y labora general	ales en 1,097.5
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	5,968.0
<u> </u>	Combustibles y energía	14,850.0
Desarrollo Económico	Minería, manufacturas y construcción	9,902.3
esal	☐ Transporte	5,106.8
2 2	Turismo	440.4
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económic	cos 98.6
o das nes es	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
Otras no asificada Funcione nteriores	Transferencias, participaciones y aportaci entre diferentes niveles y órdenes de gobi	
Clar en F An	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
	Total de la Clasificación fur	ncional 535,409.2
	Total de la Clasificación por objeto de	l gasto 535,409.2
	Dife	erencia 0.0

objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	53,778.0
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	982.4
B00	Sindicaturas	4,682.7
C00	Regidurías	24,103.0
D00	Secretaría del Ayuntamiento	25,617.5
E00	Administración	19,409.0
E01	Planeación	-
E02	Informática	-
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	130,881.5
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	7,360.0
G00	Ecología	6,123.3
H00	Servicios Públicos	80,365.1
H01	Agua Potable	-
100	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	14,660.3
102	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	7,815.2
K00	Contraloría	4,373.1
L00	Tesorería	74,674.8
M00	Consejería Jurídica	-
N00	Dirección de Desarrollo Económico	17,506.9
N01	Desarrollo Agropecuario	-
000	Educación Cultural y Bienestar Social	9,730.6
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	50,028.0
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	3,316.8
T00	Protección Civil	-
U00	Turismo	-
	Total de la Clasificación Administrativa	535,409.2
	Total de la Clasificación nor objeto del casto	535 409 2

Total de la Clasificación por objeto del gasto

Diferencia

0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



🗡 Ejercicio Fiscal 2022

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Eje transversal I. Igualdad de género Eje transversal I. Igualdad de género Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Teonología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Teonología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Teonología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Teonología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Teonología y coordinación para el buen gobierno	02060805 03010203 01030101 01030401 01030402 01030501 01030904 01050202 01050203 01050204 01050205 01050206 01080301 04020101 04020101 04020101 04040101 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02020501	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la igualdad de género Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadistica y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	1,689.0 62,174.3 7,430.2 8,758.3 297.5 4,112.7 35,895.5 3,316.8 25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	76
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101 01030201 01030401 01030402 01030501 01030902 01030904 01050202 01050203 01050204 01050205 01080102 01080201 01080401 04040101 04040101 04040101 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 01080501 02020201 01080501 02020201 02020501 02030401	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	7,430.2 8,758.3 297.5 4,112.7 35,895.5 3,316.8 25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	5,465 1,419 218 119 - 6,343 - 47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01030201 01030401 01030402 01030501 01030904 01050202 01050203 01050204 01050205 01050206 01080102 01080201 01080301 04020101 04020101 04040101 04040101 04040101 02020201 02020501 02030401	Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastror mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	7,430.2 8,758.3 297.5 4,112.7 35,895.5 3,316.8 25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	5,465 1,419 218 119 6,343 47 7 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 1,231
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01030401 01030402 01030501 01030902 01030902 01050202 01050203 01050205 01050206 01080102 01080201 01080301 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 01080501 01080501 01080501 02020201 01080501 02020201 02020501 02030101	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	8,758.3 297.5 4,112.7 - 35,895.5 - 3,316.8 25,091.1 2,279.3 - 2,648.4 1,130.9 - 36,500.0	1,419 218 119 6,343 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01030402 01030501 01030902 01030904 01050202 01050203 01050204 01050206 01080102 01080201 01080301 04040101 04040101 04040101 01080501 01080501 01080501 01040401 01040401 01020201 01020201 0102020501 02030501	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadistica y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	297.5 4,112.7 35,895.5 - 3,316.8 25,091.1 2,279.3 - 2,648.4 1,130.9 - 36,500.0	218 119 - - 6,343 - 47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01030501 01030902 01030904 01050202 01050203 01050204 01050205 01050206 01080102 01080301 04020101 04020101 04040101 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Asistencia jurídica al ejecutivo Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	4,112.7 - 35,895.5 - 3,316.8 25,091.1 2,279.3 - 2,648.4 1,130.9 - 36,500.0	119 - 6,343 - 47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnologia y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnologia y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01030902 01030904 01050202 01050203 01050203 01050205 01050206 01080102 01080201 01080301 04010101 04020101 04040101 02040401 01050201 01080501 01040101 02020201 02020501 02030101	Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	35,895.5 - 3,316.8 25,091.1 2,279.3 - 2,648.4 1,130.9 - 36,500.0	6,343 - 47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050202 01050203 01050204 01050205 01050206 01080102 01080301 04020101 04020101 04020101 02040401 020401 02040401 02020201 02020501 02030101	Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	3,316.8 25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	6,343 - 47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050203 01050204 01050205 01050206 01080102 01080201 01080301 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Pianeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	3,316.8 25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	1,231 347 16,242 1,540 11,277 366 - 48
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050204 01050205 01050206 01080102 01080201 01080201 01080301 01080401 04010101 04020101 04040101 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	47 16,242 1,540 - 11,277 366 - 48 - - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050205 01050206 01080102 01080102 01080301 01080301 04020101 04020101 04020101 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	16,242 1,540 11,277 366 - 48 - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050206 01080102 01080201 01080201 01080301 01080401 04010101 04020101 04040101 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	25,091.1 2,279.3 2,648.4 1,130.9 36,500.0	16,242 1,540 11,277 366 - 48 - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01080102 01080201 01080301 01080401 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	2,279.3 - 2,648.4 1,130.9 - 36,500.0 - 1,723.1	1,540 - 11,277 366 - 48 - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01080201 01080301 01080401 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	2,648.4 1,130.9 - 36,500.0 - 1,723.1	11,277 366 - 48 - 1,231 396
Éje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01080301 01080401 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	1,130.9 - 36,500.0 - - 1,723.1	366 - 48 - - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01080401 04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02030101	Transparencia Deuda pública Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	1,130.9 - 36,500.0 - - 1,723.1	366 - 48 - - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	04010101 04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Deuda pública Transferencias Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	36,500.0 - - 1,723.1	- 48 - - - 1,231 396
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	04020101 04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno Gectrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	- - 1,723.1	48 - - 1,231 396
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	04040101 01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	- - 1,723.1	- - 1,231 396
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01050201 01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores		396
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	01080501 02040401 01040101 02020201 02020501 02030101	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores		396
Pilar 1. Social	01040101 02020201 02020501 02030101	Relaciones exteriores	3,005.6	
	02020201 02020501 02030101			
Direct Control	02020501 02030101	Desarrollo comunitario		-
Pilar 1. Social	02030101		4,050.5	150
Pilar 1. Social		Vivienda	•	-
Pilar 1. Social		Prevención médica para la comunidad	2,106.9	1,210
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02040101 02050101	Cultura física y deporte Educación básica	6,802.1	535
Pilar 1. Social	02050101	Educación basica Educación media superior	0,802.1	535
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior		-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil		
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	_	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	1,031.8	33
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	2,429.7	6,140
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	23,825.0	974,746
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	1,097.5	1,983
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020101 03020102	Desarrollo agrícola Fomento a productores rurales	5,968.0	4,689
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento pecuario	5,906.0	4,009
Pilar 2. Económico	03020103	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	9,902.3	2,116
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	440.4	52
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	98.6	44
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público		-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	7,360.0	671
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	8,896.7	8,869
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	24,577.1	52,552
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010301 02010401	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Protección al ambiente	6,860.0 6,123.3	8 25,568
			0,123.3	20,008
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010501 02020101	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad Desarrollo urbano	109,229.1	5,888
Pilar 3. Territorial	02020101	Manejo eficiente y sustentable del agua	4.600.0	3,000
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público	28,664.9	1,032
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	9,730.6	936
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-,	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	14,850.0	11
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	5,106.8	1,921
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	982.4	784
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	3,052.7	5,324
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	45,687.3	14,406
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,881.1	5,765

Cifras en miles de pesos.

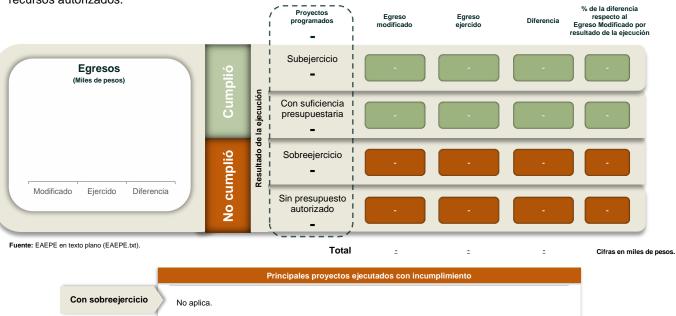
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

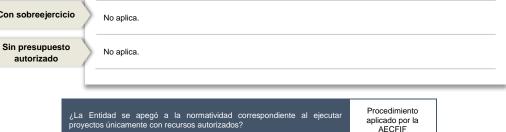


Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.





Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Sí Presupuesto de Egresos Aprobado?

¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?

¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?

No cumplió

 α

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.

Registro de subsidios para gastos de operación

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?

¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Sí IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?

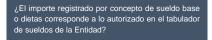
Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Primer	a quincena de	junio junio	Primera quincena de diciembre		
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	62,400.00	60,000.00	2,400.00	62,400.00	60,000.00	2,400.00
Primer Síndico	59,654.40	57,360.00	2,294.40	59,654.40	57,360.00	2,294.40
Primer Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Segundo Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Tercer Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Cuarto Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Quinto Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Sexto Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Séptimo Regidor	53,893.84	51,821.00	2,072.84	53,893.84	51,821.00	2,072.84
Secretario del Ayuntamiento	48,785.18	46,908.83	1,876.35	48,785.18	46,908.83	1,876.35
Contralor Interno	31,644.28	30,427.19	1,217.09	31,644.28	30,427.19	1,217.09
Tesorero Municipal	43,680.00	42,000.00	1,680.00	43,680.00	42,000.00	1,680.00
-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	
Total	-	-	23,977.72	-	-	23,977.72

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

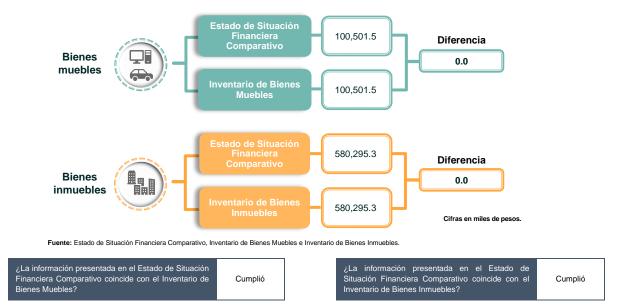


No cumplió

🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

				\$			8		
No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
1	20,000.0	2013	BANOBRAS	FEFOM	180 meses	1,239.7	650.9	6,802.0	Sí
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	20,000.0	-	-	-	-	1,239.7	650.9	6,806.0	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No	¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	Cumplió
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica	¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?

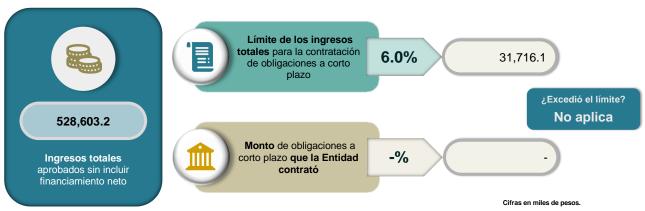
No aplica

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?

No aplica

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

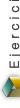
Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?

No aplica



Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

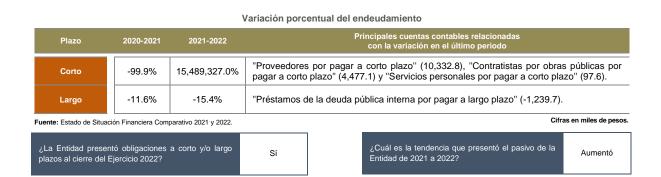
Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.



Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



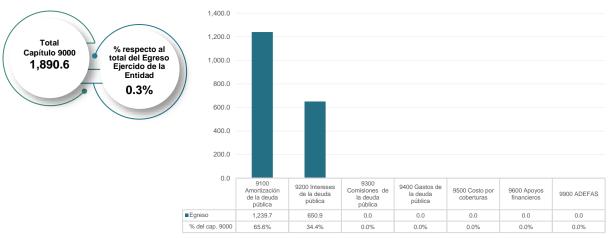


Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".



(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

9100 Amortización de la deuda pública

En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió



N
S
0
α
_
Ø
O
S
ш
_
0
 O
O
_
Φ
Ш
7

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	Cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	Cumplió
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	Sí
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9100 Amortización de la deuda pública

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,689.0	1,501.0	Cumplió	Subejercicio	383
03010203 01030101	Inclusión económica para la igualdad de género Conducción de las políticas generales de gobierno	47,954.2	42,520.8	- Cumplió	Subejercicio	12,647
01030101	Democracia y pluralidad política	7,720.0	7,714.0	Cumplió	Subejercicio	6,672
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	8,823.3	8,337.1	Cumplió	Subejercicio	1,756
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	316.7	316.4	Cumplió	Subejercicio	89
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	4,311.5	4,305.6	Cumplió	Subejercicio	148
01030902 01030904	Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050904	Fortalecimiento de los ingresos	38,756.4	38,273.6	Cumplió	Subejercicio	7,586
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	2,411.5	2,348.0	Cumplió	Subejercicio	45
01050206 01080102	Consolidación de la administración pública de resultados	25,109.8	22,059.8	Cumplió	Subejercicio Subejercicio	18,977
01080102	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	2,279.3	1,586.1	Cumplió	Subejercicio	2,182
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	2,648.4	2,545.5	Cumplió	Subejercicio	12,608
01080401	Transparencia	1,130.9	924.1	Cumplió	Subejercicio	725
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	38,543.8	38,543.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	48
04040101 01050201	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	- -	•
01030201	Gobierno electrónico	1,723.1	1,567.1	Cumplió	Subejercicio	1,215
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	3,296.7	3,244.5	Cumplió	Subejercicio	923
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	·-	-
02020201	Desarrollo comunitario	4,186.3	4,180.9	Cumplió	Subejercicio	380
02020501	Vivienda	-		- "/	-	-
02030101 02030201	Prevención médica para la comunidad Atención médica	1,962.6	1,727.3	Cumplió	Subejercicio	2,248
02030201	Cultura física y deporte	-	-	-	- -	-
02050101	Educación básica	7,733.4	7,446.6	Cumplió	Subejercicio	655
02050201	Educación media superior	-	-	-	· -	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603 02060501	Alimentación para la población infantil Alimentación y nutrición familiar	-	•	-	-	-
02060301	Pueblos indígenas	1,181.9	1,178.2	Cumplió	Subejercicio	36
02060801	Protección a la población infantil y adolescente			-	-	
02060802	Atención a personas con discapacidad	-		-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804 02060806	Desarrollo integral de la familia	2,372.2	2,268.9	- Cumplió	- Subejercicio	9,316
02020601	Oportunidades para los jóvenes Modernización de los servicios comunales	24,815.7	24,138.0	Cumplió	Subejercicio	1,137,503
03010201	Empleo	1,097.5	985.0	Cumplió	Subejercicio	5,255
03020101	Desarrollo agrícola		-	-	-	-
03020102	Fomento a productores rurales	6,022.5	5,351.9	Cumplió	Subejercicio	281,861
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104 03020301	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria Fomento acuícola		-	-	•	-
03020301	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-		-	-
03040201	Modernización industrial	9,470.6	8,033.7	Cumplió	Subejercicio	3,119
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	·-	-
03070101	Fomento turístico	742.7	729.4	Cumplió	Subejercicio	50
03080101	Investigación científica	-	-	-	Code advantada	-
03090301	Promoción artesanal	98.6	53.6	Cumplió	Subejercicio	45
01030301 01030801	Conservación del patrimonio público Política territorial	4,352.0	3,723.7	Cumplió	Subejercicio	801
01070201	Protección civil	11,407.2	11,381.0	Cumplió	Subejercicio	13,792
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	48,476.6	47,908.2	Cumplió	Subejercicio	56,510
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	10,286.0	10,286.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	9
02010401	Protección al ambiente	5,730.5	3,893.1	Cumplió	Subejercicio	32,694
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	02.761.2	02.000.2	Cumpliá	- Subajorciaio	6 744
02020101 02020301	Desarrollo urbano Manejo eficiente y sustentable del aqua	93,761.3 2,497.6	92,098.3 2,497.6	Cumplió Cumplió	Subejercicio Con suficiencia presupuestaria	6,714
02020301	Alumbrado público	30,099.3	29,985.5	Cumplió	Subejercicio	1,056
02040201	Cultura y arte	9,705.6	9,460.3	Cumplió	Subejercicio	1,050
03020201	Desarrollo forestal		-	-		-
03030501	Electrificación	10,467.1	10,467.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	8
03050101 01020401	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos humanos	3,899.1 982.4	3,537.7 896.1	Cumplió Cumplió	Subejercicio Subejercicio	1,277 1,096
01020401	Mediación y conciliación municipal	3,052.7	2,891.0	Cumplió	Subejercicio	5,900
01030303	Seguridad pública	48,410.3	41,742.9	Cumplió	Subejercicio	7,356
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		-		-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,881.1	5,667.2	Cumplió	Subejercicio	18,755
	Total	535,409.3	508,318.7	-	-	1,653,493

Cifras en miles de pesos.

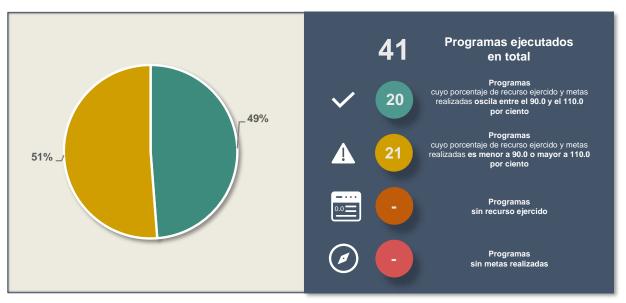
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

&Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

No cumplió



Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?

Procedimiento aplicado por la AECFIF

Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



Conceptos ejercidos del capítulo



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).



Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Neter Les mentes de les eveldes

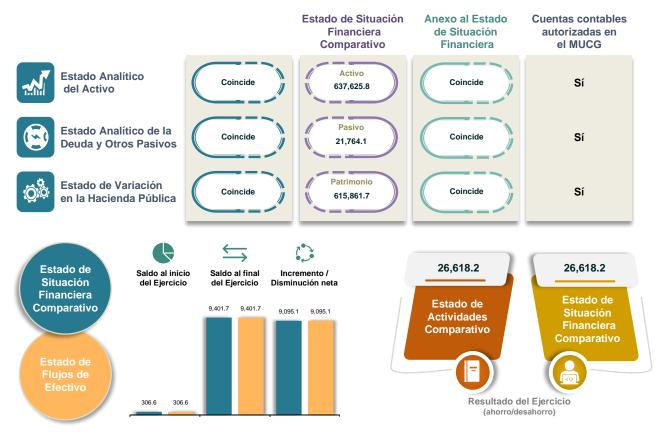
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?



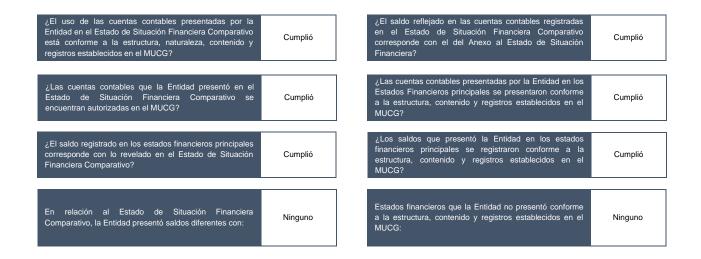
Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



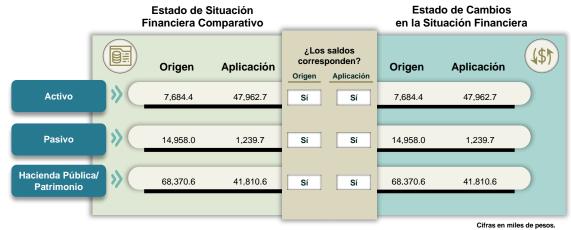
Cifras en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.



Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

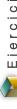


Saldo histórico 1.1

Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

> ¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?

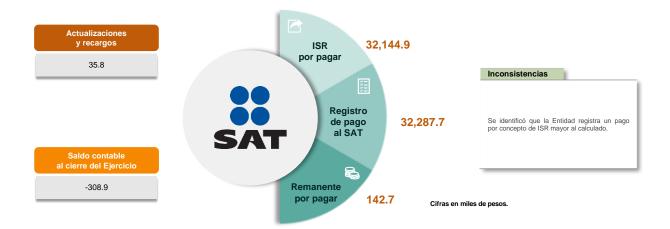
No cumplió



👖 Ejercicio Fiscal 202

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

No cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

No cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

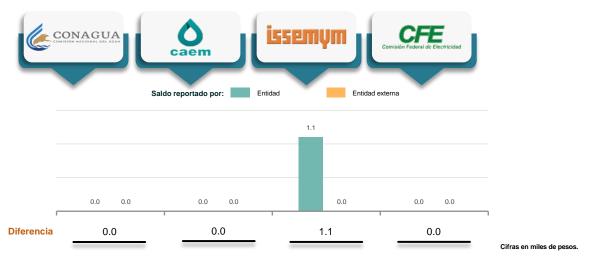


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de Sí remuneraciones al trabajo personal?

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

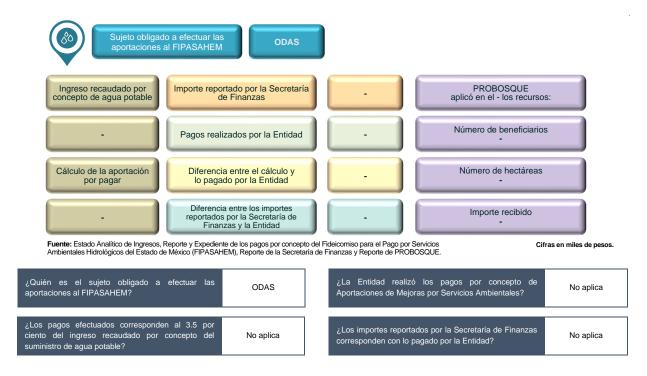
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, Sí CAEM, ISSEMYM y/o CFE?

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:

-ISSEMYM

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM

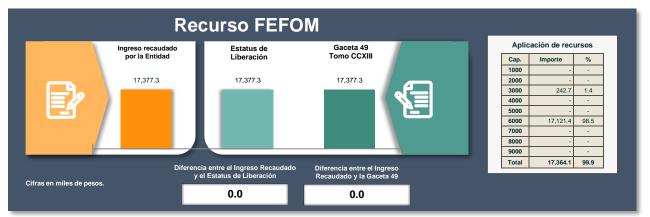
Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



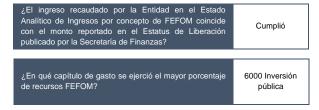


Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".



¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?

Sí

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHEM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	88.8%	97.2%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	88.6%	98.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201 01030401	Democracia y pluralidad política	99.9% 94.4%	100.0% 99.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	99.8%	48.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Asistencia jurídica al ejecutivo	99.8%	100.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	98.7%	99.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	97.3%	95.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	87.8%	99.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102 01080201	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	69.5%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	96.1%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	81.7%	99.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	90.9%	100.0%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	98.4%	100.0%
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	01040101 02020201	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario Vivienda	99.8%	100.0%
Pilar 1. Social	02020301	Prevención médica para la comunidad	88.0%	129.4%
Pilar 1. Social	02030101	Atención médica	-	123.470
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte		
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	96.2%	110.6%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos		-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02060501 02060701	Alimentación y nutrición familiar	99.6%	70.5%
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas Protección a la población infantil y adolescente	99.0%	70.5%
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores		
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	95.6%	100.0%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	97.2%	100.0%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	89.7%	99.8%
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola		· ·
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	88.8%	98.9%
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020103 03020104	Fomento pecuario Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	•	-
Pilar 2. Económico	03020104	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020501	Seguros y garantías financieras agropecuarias		
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	84.8%	99.1%
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	98.2%	96.1%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	54.4%	93.7%
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	85.5%	99.8%
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	01070201 02010101	Protección civil Gestión integral de residues sólidos	99.7% 98.8%	100.0% 88.2%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	100.0%	128.5%
Pilar 3. Territorial	02010301	Protección al ambiente	67.9%	99.8%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	98.2%	77.9%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	100.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	99.6%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	97.4%	99.5%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	100.0%	88.8%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	90.7%	51.7%
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01020401 01030903	Derechos humanos Mediación y conciliación municipal	91.2% 94.7%	99.8% 99.9%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Seguridad pública	86.2%	87.3%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	96.3%	100.0%
		Total	94.9%	99.1%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Atlacomulco

	Etapas:	Planeación	Programa presupues	cion y tación			Ejercicio de l	Ejercicio de los recursos públicos			Control y	Control y evaluación
Pilar o Eje	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022	Presupuesto de Egresos	Unidades de meta programadas	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos	Resultado de la ejecución pro	Unidades de meta programadas	Unidades de meta e jecutadas	Recurso ejercido	Cumplimiento de unidades de meta
		(CMAP)	Aprobado	(СМАР)			autorizados		(AM)	(AM)	(%)	(%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la jouraldad de cénero	Si.	1,689.0	92	1,689.0	1,501.0	Cumplió	Subejercicio	394	383	88.8%	97.2%
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí	62,174.3	9,619	47,954.2	42,520.8	Cumplió	Subejercicio	12,780	12,647	88.6%	%6.86
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política Deservallo de la función pública y ética en el senvicio público	<u>v</u>	7,430.2	5,465	7,720.0	7,714.0	Cumplió	Subejercicio	6,671	6,672	99.9%	100.0%
Eje transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios	ō ισ	297.5	218	316.7	316.4	Cumplió	Subejercicio	182	88	99.8%	48.9%
Eje transversal II		SO .	4,112.7	119	4,311.5	4,305.6	Cumplió	Subejercicio	147	148	%8.66	100.6%
Eje transversal II	1 1	. ;		1						1		
Eje transversal II		· 8	35,895.5	6,343	38,756.4	38,273.6	Cumplió -	Subejercicio	7,587	7,586	98.7%	%6.66
Eje transversal II	1 1			•		•			•	•		
Eje transversal II			3,316.8	47	2,411.5	2,348.0	Cumplió	Subejercicio	10 070	45	97.3%	95.7%
Eje transversal II	Consolidación de la administración publica de resultados Modernización del catastro mexiquense	≅ 0	2,279.3	1,540	25,109.8	1,586.1	Cumplió	Subejercicio	2,182	2,182	69.5%	100.0%
Eje transversal II									- 00 04	- 000 07	, 00	
Eje transversal II		≅ 0	1,130.9	366	1,130.9	924.1	Cumplió	Subejercicio	726	725	81.7%	99.8%
Eje transversal II	1 1			' !				, , ,	• :	•		
Eje transversal III		· 0	36,500.0	48	38,543.8	38,543.8	Cumplio	Con suficiencia presupuestaria	48	48	100.0%	100.0%
Eje transversal III	1 1			'			-		•	•		
Eje transversal III	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad	<u></u>	1,723.1	1,231	1,723.1	1,567.1	Cumplió	Subejercicio	1,215	1,215	90.9%	100.0%
Pilar 1	1 1	j ,	1	1		1	-	-	'	'		
Pilar 1	Desarrollo comunitario	Sí	4,050.5	150	4,186.3	4,180.9	Cumplió	Subejercicio	380	380	%8'66	100.0%
Pilar 1	VIVIEnda Prevención médica para la comunidad	· \videta	2.106.9	1.210	1,962.6	1.727.3	Cumplió	Subejercicio	1.736	2.248	88.0%	129.4%
Pilar 1	Atención médica		•	•		•	•	. •	•	•	•	•
Pilar 1	Cultura física y deporte Eduración básica	' 0	- 800 1	. 7.37	7 733 4	7 446 6	, òilami òil	- interior	- 502	י	- 06.2%	110.6%
Pilar 1	Educación media superior	5 .	- 3000	1	-	-	-	-	100	3	-	
Pilar 1	Educación superior			•						•		
Pilar 1	Educación para adultos Alimentación para la población infantil								
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar	. ;								•		
Pilar 1	Pueblos indigenas Protección a la población infantil v adolescente	· S	1,031.8	33	1,181.9	1,178.2	Cumplio	Subejercicio	51	36	%9.66	70.5%
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad			•						•		
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores			'						•		
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia	· \vec{\vec{\vec{\vec{\vec{\vec{\vec{	2 429 7	. B 140	2 372 2	2 268 9	Cimplió	cicicaried	9309	9316	95.6%	100.0%
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	જ જ	23,825.0	974,746	24,815.7	24,138.0	Cumplió	Subejercicio	1,137,503	1,137,503	97.2%	100.0%
Pilar 2	Empleo	Sí	1,097.5	1,983	1,097.5	985.0	Cumplió	Subejercicio	5,261	5,255	89.7%	88.66
Pilar 2	Desarrollo agricola Fomento a productores rurales	· \(\overline{S}\)	5,968.0	4,689	6,022.5	5,351.9	Cumplió	Subejercicio	284,930	281,861	88.8%	%6.86
Pilar 2	Fomento pecuario			•						•		•
Pilar 2	Sanidad, inoculdad y calidad agroalimentaria Fomento acuícola										. .	
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias			1								
Pilar 2	Modernización industrial Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	· 0	9,902.3	2,116	9,470.6	8,033.7	Cumplió	Subejercicio	3,145	3,119	84.8%	99.1%
Pilar 2	Fomento turístico	Sí	440.4	52	742.7	729.4	Cumplió	Subejercicio	52	90	98.2%	96.1%
Pilar 2	Investigación dentifica Promoción artesanal	. 8	986	- 44	986	53.6	- Cumplió	Subeiercicio	- 48	- 45	54.4%	93.7%
Pilar 3	Conservación del patrimonio público											
Pilar 3	Politica territorial Protección civil	ত ত	7,360.0	8,869	11,407.2	11,381.0	Cumplió	Subejercicio	13,791	13,792	85.5% 99.7%	100.0%
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos	ळ	24,577.1	52,552	48,476.6	47,908.2	Cumplió	Subejercicio	64,014	56,510	98.8%	88.2%
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantamiado. Protección al ambiente	⊼ ⊼	6,123.3	25,568	5,730.5	3,893.1		Con surcienda presupuestaria Subejercicio	32,734	32.694	67.9%	99.8%
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	' č	1 000 004	1 000	- 101	- 00000			. 500	. 445	, 00	
Pilar 3	Desarrollo urbano Maneio eficiente v sustentable del aqua	₩ (10	4.600.0	388,0	2.497.6	2.497.6		Subejercicio Con suficiencia presupuestaria	3,611	6,714	100.0%	100.0%
Pilar 3	Alumbrado público	SS	28,664.9	1,032	30,099.3	29,985.5	Cumplió	Subejercicio	1,056	1,056	%9.66	100.0%
Pilar 3	Cultura y arte Desarrollo forestal	· S	9,730.6	936	9,705.6	9,460.3		Subejercicio	1,055	1,050	97.4%	%3.66
Pilar 3	Electrificación	Sí	14,850.0	11	10,467.1	10,467.1	Н	Con suficiencia presupuestaria	o	80	100.0%	88.8%
Pilar3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derachos humanos	₩ ₩ ₩	5,106.8	1,921	3,899.1	3,537.7		Subejercicio	2,469	1,277	90.7%	51.7%
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	S (S	3,052.7	5,324	3,052.7	2,891.0	Cumplió	Subejercicio	5,902	5,900	94.7%	%6.66
Pilar 4	Seguridad pública	Sí	45,687.3	14,406	48,410.3	41,742.9		Subejercicio	8,423	7,356	86.2%	87.3%
Pilar 4 Pilar 4	Coordinacion intergubernamental para la segundad publica Protección jurídica de las personas y sus bienes	- Si	5,881.1	5,765	5,881.1	5,667.2	- Cumplió	Subejercicio	18,755	18,755	- 66.3%	100.0%
	Total	41	535,409.2	1,169,842	535,409.3	508,318.7			1,667,982	1,653,493	94.9%	99.1%
Cifrasen	ı milae da naegs.											

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones y reducciones al presupuesto por un importe de 0.1 miles de pesos, las cuales no cuentan con la justificación del Órgano Máximo de Gobierno.	0.1	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
2	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base y dietas, se identificó una diferencia de 23,977.72 pesos, para la primer quincena de junio y diciembre respectivamente, correspondientes al Presidente Municipal, Primer Sindico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Secretario del Ayuntamiento, Contralor Interno y Tesorero Municipal, toda vez que no se ajustan a los autorizados en el Tabulador de Sueldos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2022.	47.9	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
3	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 21 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
4	Control y evaluación	Al realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, se identificó que la Entidad rebasó el 3.0 por ciento del límite permitido al presentar un 6.5 por ciento.		Artículo 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 292 Quintus del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5	Control y evaluación	La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos; sin embargo se identificó diferencia entre el total a pagar y el importe pagado por un monto de (-144.2) miles de pesos.	144.2	Artículos 291 y 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 51 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6	Control y evaluación	De la revisión de los pagos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no presentó sus pagos según la normatividad aplicable.	142.7	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municípios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
7	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 35.8 miles de pesos.	35.8	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



Auditoría de Cumplimiento Financiero

(ACF-025)

Municipio de Atlacomulco

www.osfem.gob.mx

Auditoría de Cumplimiento Financiero Municipio de Atlacomulco

(ACF-025)

Objetivo

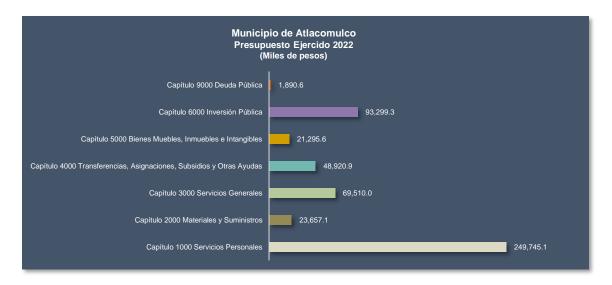
Fiscalizar los ingresos y egresos estatales y municipales, a efecto de comprobar que su recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio, aplicación y deuda, se apeguen a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables; asimismo, la gestión de los recursos transferidos, las operaciones contables, presupuestales, financieras, programáticas, normativas y administrativas aplicables a la entidad fiscalizable, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Antecedentes

La Auditoría de Cumplimiento Financiero al municipio de Atlacomulco, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/503/2023, de fecha 9 de junio de 2023, que contiene la orden de auditoría.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al municipio de Atlacomulco un presupuesto por 535,409.2 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 535,409.4 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 508,318.8 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:

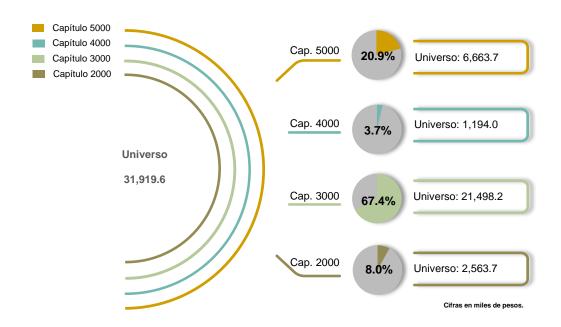


💌 Ejercicio Fiscal 2022

Cumplimiento Financiero

Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 31,919.6 miles de pesos, que representa el 6.3 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

Se obtuvo una muestra de 30,176.7 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 94.5 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:





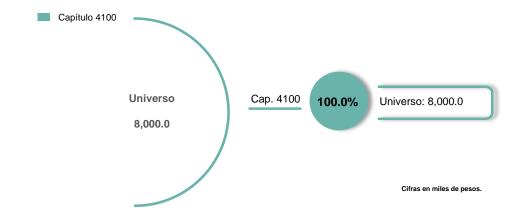
Ley de Ingresos Recaudada por fuentes de financiamiento

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se estimó al municipio de Atlacomulco un ingreso por 535,409.2 miles de pesos, el cual presentó adecuaciones presupuestales durante el Ejercicio Fiscal y reportó al 31 de diciembre del año fiscalizado un Ingreso Modificado por 535,409.2 miles de pesos y un Ingreso Recaudado por 518,099.1 miles de pesos, cantidad que se distribuyó en las siguientes cuentas de ingreso:



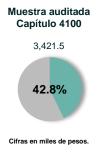
Análisis de la Ley de Ingresos

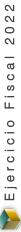
Se determinó un universo de 8,000.0 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales, que representa el 1.5 por ciento del ingreso recaudado, el cual se distribuyó en la cuenta siguiente:



Muestra auditada del Ingreso

Se obtuvo una muestra de 3,421.5 miles de pesos, monto que representa el 42.8 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por cuenta se describe a continuación:





Estado de Situación Financiera

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 al municipio de Atlacomulco presentó información que comprendió los importes que se muestran a continuación:



Análisis del Estado de Situación Financiera

Del Estado de Situación Financiera presentado por al municipio de Atlacomulco, se determinó un universo fiscalizable de 16,040.7 miles de pesos, que se distribuyó de la siguiente manera:



Muestra auditada del Estado de Situación Financiera

Se obtuvo una muestra de 16,040.7 miles de pesos, monto que representa el 100.0 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por la cuenta contable se describe a continuación:



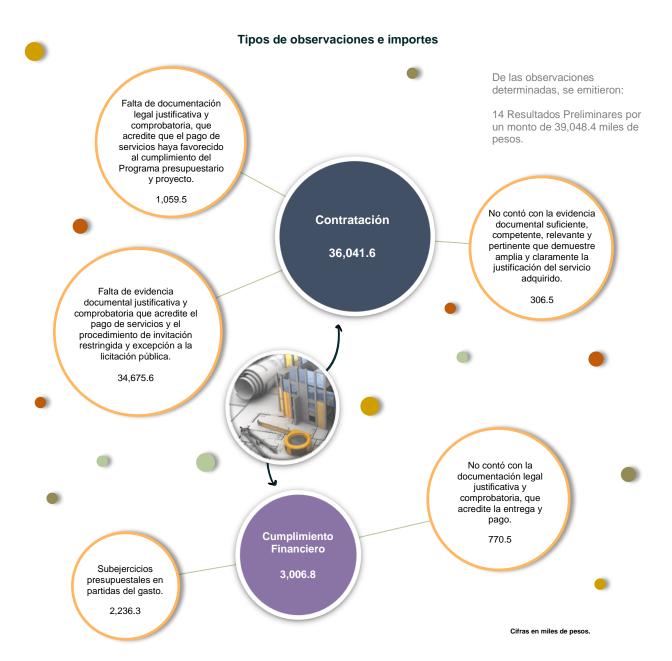
La muestra total determinada del Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Estado de Situación Financiera asciende a 49,638.9 miles de pesos.



🕇 Ejercicio Fiscal 2022

Observaciones por etapa

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al municipio de Atlacomulco, que comprendieron la revisión y análisis financiero de las etapas de adjudicación, contratación, ejecución y cumplimiento normativo, se determinaron 14 resultados preliminares por un importe de 39,048.4 miles de pesos, relacionados con presuntas conductas de la entidad ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción. Se precisa que el monto observado es superior al monto contratado por las conductas observadas, más no así, por el recurso contratado y ejercido.



De los tipos de observaciones, se determinaron resultados preliminares en materia de **contratación**, por **36,041.6 miles de pesos**, que representa el 92.3 por ciento del total observado y en la etapa de **cumplimiento financiero**, se observaron por **3,006.8 miles de pesos**, que representa el 7.7 por ciento del mismo.

Ejercicio Fiscal 2022

Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

Criterios de selección

La fiscalización se basó en un muestreo de las cuentas más representativas presentadas por la Entidad Fiscalizada en sus estados financieros y presupuestales en el periodo fiscalizado.

Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en los diferentes capítulos de gasto y cuentas contables, describiendo a continuación únicamente aquellos que presentan observaciones, mismos que se encuentran en la etapa de seguimiento del procedimiento de fiscalización.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 4000**, se observaron **959.1 miles de pesos**, que representan el 2.5 por ciento de la muestra auditada, determinados en **2** resultados.

Nombre de la cuenta

4411 - Cooperaciones y ayudas.



Importe observado	875.0 miles de pesos
Número de resultados	1

Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente "Bultos de fertilizante" mediante la modalidad de "Adjudicación directa", debido a que quedo desierto el procedimiento de "Invitación restringida", ello sin haber presentado la evidencia documental justificativa y comprobatoria que acredite el procedimiento de "Invitación restringida" para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, contraviniendo con ello lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento.

Nombre de la cuenta

4411 - Cooperaciones y ayudas.



Importe observado	84.1 miles de pesos
Número de resultados	1

Observación

Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos financieros, asignados al programa "Conducción de las políticas generales de gobierno", al Proyecto "Audiencia pública y consulta popular", sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria, que acredite que el pago de ayudas sociales haya favorecido el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad, para elevar las condiciones de vida de la población; contraviniendo con esto, lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 3000**, se observaron **34,453.2 miles de pesos**, que representan el 88.2 por ciento de la muestra auditada, determinados en **8** resultados.

Nombre de la cuenta

3471 - Fletes y maniobras.

Importe observado	5,514.5 miles de pesos
Número de resultados	3



Observación

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente servicios de "Traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos en jaulas y contenedores" bajo la hipótesis normativa del artículo 48 fracciones IV, V, y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, ello sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales de la "Adjudicación directa".

Nombre de la cuenta

3471 - Fletes y maniobras.

Importe observado	16,543.6 miles de pesos
Número de resultados	3



Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente el servicio de "Traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos" a favor de un proveedor con quien guarda una relación contractual y a quien pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite la "Adjudicación directa".

Nombre de la cuenta

3822 - Espectáculos cívicos y culturales

Importe observado	306.5 miles de pesos
Número de resultados	1



Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente el servicio de la "Presentación de un grupo musical en el festival Ambaro 2022", sin haber presentado la documentación comprobatoria y justificativa suficiente, pertinente, competente, relevante y oportuna que evidencie y acredite la obligación de pago, en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



S α 0 Ejercicio Fiscal

Nombre de la cuenta

3821 - Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.



Importe observado	1,059.5 miles de pesos
Número de resultados	1

Observación

Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos financieros asignados al programa "Conducción de las políticas generales de gobierno", para el proyecto "Audiencia pública y consulta popular", ello sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite que las erogaciones realizadas hayan contribuido a elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente y favorezca el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al capítulo 2000, se observaron 1,399.8 miles de pesos, que representan el 3.6 por ciento de la muestra auditada, determinados en 3 resultados.

Nombre de la cuenta

2111 - Materiales y útiles de oficina.

2911 - Refacciones, accesorios y herramientas.

	<u> </u>
Importe observado	686.4 miles de pesos
Número de	2



Observación

Se presume que la entidad pagó indebidamente con recursos públicos financieros, por concepto de "artículos de papelería" y "refacciones, accesorios y herramientas"; sin haber presentado la documentación comprobatoria suficiente, pertinente, competente, relevante y oportuna que evidencie y acredite la entrega, uso y destino de los insumos; ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Nombre de la cuenta

2611 - Combustibles, lubricantes y aditivos.





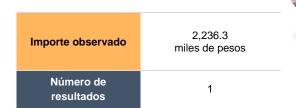
Observación

presume que la entidad adjudicó indebidamente el servicio de "Suministro de combustible", sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la "Adjudicación directa", ello en contravención a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo a los **capítulos conjuntos 5000, 4000, 3000 y 2000**, se observaron **2,236.3 miles de pesos**, que representan el 5.7 por ciento de la muestra auditada, determinados en **un** resultado.

Nombre de la cuenta

Subejercicios presupuestales en partidas del gasto



Observación

Se presume que la entidad sub ejerció indebidamente recursos públicos financieros en relación con el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido sin haber presentado la documentación legal justificativa comprobatoria que acredite la aplicación del supuesto normativo que le permitió llevar acabo el subejercicio de los recursos presupuestales en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad; y la comprobación del destino de los recursos a otras partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción у autorizaciones correspondientes.

